INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009

Para conocimiento de los señores miembros de la Junta General de Accionistas de Defex del Ecuador S.A.

De acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, referente a las obligaciones del comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la administración de la empresa a la Junta de Accionistas referente a la marcha de la empresa por el ejercicio económico del 2009.

Los administradores me han proporcionado la información de las operaciones realizadas, los registros y documentos que he creído convenientes analizarlos. Así mismo, he procedido ha revisar el Balance General de Defex del Ecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y sus correspondientes: Estado de Resultados, Estado de Flujo de Caja por el ejercicio económico del 2009.

Los mencionados Estados Financieros, son de responsabilidad de la administración de Defex del Ecuador S.A., en mi calidad de Comisario de la empresa, es la de expresar una opinión sobre los mismos basado en la revisión de los registros contables y demás documentación de la empresa y de otra índole que respalde el movimiento operativo del período examinado.

Bajo las premisas mencionadas la administración de Defex del Ecuador S.A., cumple con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de los Accionistas.

Las políticas contables de Defex del Ecuador S.A. son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, estas políticas están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El Sistema de Control Interno Contable de Defex del Ecuador S.A., tomando en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son de proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que sus activos están salvaguardados contra pérdidas per disposiciones o usos no autorizados y de las operaciones se ejecuten de aqueldo con autorizaciones de la Gerencia y se registren correctamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las vormas Ecuatoriales de Contabilidad.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros da de la correspondencia con los asentados en los registros contables, han sico el aborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Hasta la fecha de realización del presente informe 26 de Abril del 2010, no se han evidenciado situaciones o actos dolosos que pongan en riesgo la situación

Económica Financiera de Defex del Ecuador S.A., tampoco se ha detectado gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones Contables-Financieras u operativas relevantes.

Este Informe es para uso exclusivo de Junta General de Accionistas y Administradores de Defex del Ecuador S.A., el mismo que no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Lic. Wilson López Gallardo

CONTADOR - AUDITOR Reg. No. 27187

COMISARIO DE DEFEX DEL ECUADOR S.A.